

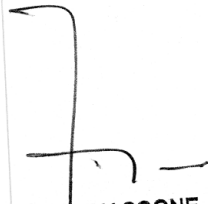


*La Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

*Declara*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial el 100° Aniversario de la Liga Deportiva del Oeste, de la Ciudad de Junín.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

# *Fundamentos*

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Liga Deportiva del Oeste al celebrar los 100 años de su existencia y compromiso con el deporte.

La Liga Deportiva del Oeste es una liga regional de fútbol de la provincia de Buenos Aires, tiene su sede en la calle Juan B. Alberdi n° 237 y fue fundada el 20 de enero de 1916 , siendo de las primeras ligas deportivas creadas en la región, dando el puntapié inicial a la práctica organizada institucionalmente del fútbol.

La institución deportiva tiene jurisdicción en todo el partido de Junín, (sus clubes afiliados son: Clubes M. Moreno, J. Newbery, Amos Mundos, V. Belgrano, Rivadavia de Junín, B.A.P., Sarmiento, Independiente, Defensa Argentina, River Plate, Origone F Club) también se han inscripto en esta liga los clubes de ciudades vecinas como el club Rivadavia de Lincoln y Deportivo Baigorrita de General Viamonte.

Ya desde sus comienzos, la mencionada liga adquirió un importante protagonismo y prestigio en toda la provincia de Buenos Aires, gracias a las destacadas actuaciones de sus seleccionados, que serán recordados por todo el mundo futbolístico de la región.

Con respecto a la participación de sus clubes, no podemos dejar de citar el ingreso al profesionalismo del Club Atlético Sarmiento en el año 1952, como así también la participación del Club Jorge Newbery en las Nacionales del '74 y '75 y del Club Mariano Moreno en el año 1982, hitos que también marcaron la historia grande de la Liga Deportiva del Oeste.

Desde el año 2004, la Liga Deportiva del Oeste encabezó el proceso de regionalización que luego se daría en otras regiones. Ha organizado torneos interligas con sus pares de Chacabuco, durante estas fechas el club Jorge Newbery de Junín logro coronarse campeón de manera consecutiva. Luego en 2006 se agregó a las competencias a la ciudad de Bragado y resultando ganador el Club Sarmiento de Junín. Un año después, en el 2007, se suma a estas tres ligas, la Liga de General Arenales. Finalmente en el año 2010



se les incorporan a estas cuatro ligas las de Salto, Colón y Rojas, siguiendo las disposiciones del Consejo Federal que expresa que las ligas no deben tener menos de 10 equipos

La liga del oeste ha sido mentora de muchos clubs deportivos, consagrándolos campeones en distintos torneos a través de sus divisiones y categorías. La entidad también participa en muchas actividades que comprenden jornadas deportivas asociadas a diferentes temáticas, y lo que es destacable forma parte de importantes iniciativas educativas y con fines solidarios.

Por todo lo mencionado anteriormente y por la trayectoria de todos sus clubs afiliados, seguramente la Liga Deportiva del Oeste es una de las instituciones deportivas con mayor desarrollo y prestigio de la Provincia de Buenos Aires

Creemos que es importante destacar a la Liga del Oeste, por la enorme contribución que con su labor brinda a la comunidad en general y por el apoyo e impulso a los clubs en la formación de nuestros deportistas en particular. Su existencia también aporta al fútbol regional al realzar las posibilidades de consagración de profesionales deportistas.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.